

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
REGISTRO DE ADOPCION		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
LA ADOPCIÓN SE ASENTARÁ EN ACTA COMO SI FUERA DE NACIMIENTO. EN LOS MISMOS TÉRMINOS QUE SE EXPIDEN PARA LOS/LAS HIJOS CONSANGUÍNEOS, EL/LA ADOPTANTE (S) PRESENTARA (N) AL/LA OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	RC/04/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ART. 78 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO		
DOCUMENTO A OBTENER	ACTA DE NACIMIENTO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	INDETERMINADA
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	ORDENAMIENTO JUDICIAL		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO -ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS	REQUERIMIENTO DE OFICIO FIRMA DE VALE DE PRÉSTAMO		
Solicitud de registro de nacimiento, que contendrá firma (s) y huella (s) de quien (es) comparece (n)	SI	-----	ART. 78, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL
Comparecencia de el/la o los adoptantes(s) y el/la adoptado	X	-----	ART. 78, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL
Original del oficio de remisión del juzgado	SI	--	ART. 78, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL
Copia certificada de la sentencia debidamente ejecutoriada	SI	--	ART. 78, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL
Acta de nacimiento o matrimonio de los adoptantes	SI	----	ART. 78, FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL
Identificación oficial vigente del/la, los/las adoptantes del acta de nacimiento con la de reconocimiento.	SI		ART. 78, FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL

Clave Única de Registro Nacional de Población de el/la o los adoptantes(s) y el/la adoptado.				
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
N/A				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
N/A				
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>		Recepción y revisión de documentos. Interesado llena solicitud de registro de nacimiento. Interesado realiza pago en la tesorería municipal por concepto de anotación marginal para reserva de acta primigenia si fuese el caso. Captura de registro de nacimiento. Revisión y firma de acta de nacimiento. Entrega de acta de nacimiento		
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>		1 DIA HÁBIL		
<b>COSTO</b>		Anotación marginal: \$153		
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>		Artículo 142 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.		
<b>FORMA DE PAGO</b>		<b>EFFECTIVO</b>	<b>TARJETA DE CRÉDITO</b>	<b>TARJETA DE DÉBITO</b>
		SI	-	-
<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</b>		TESORERIA MUNICIPAL		
<b>OTRAS ALTERNATIVAS</b>		N/A		
<b>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</b>				
N/A				
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>		<b>CONTAR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL CODIGO CIVIL Y REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO.</b>		
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA</b>		N/A		
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE</b>
REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO				OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL 01 DE TONANITLA
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA</b>			M.EN D. VELIA LÓPEZ GUTIÉRREZ	
<b>DOMICILIO</b>				
<b>CALLE</b>		BICENTENARIO		<b>NÓ. INT. Y EXT.</b> 1
<b>COLONIA</b>		SANTA MARIA TONANITLA	<b>MUNICIPIO</b>	TONANITLA

Actualización año 2026

C.P.	55785	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 HORAS	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.
				N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE	¿El pasaporte es medio de identificación?			
RESPUESTA:	Si			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué pasa con el acta primigenia de nacimiento?			
RESPUESTA:	Se asienta nota marginal de reserva de ley.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Existe la posibilidad de que se entregue la copia certificada de la sentencia en copia simple?			
RESPUESTA:	No			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK</b>				
N/A				

<p>ELABORÓ:</p>  <p>M. EN D. VELIA LÓPEZ GUTIÉRREZ</p>	<p>VISTO BUENO</p>   <p>M. EN D. VELIA LOPEZ GUTIERREZ DIRECTOR DEL ARCHIVO MUNICIPAL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>__13__ / __02__ / 2026__</p>
---	--	--